



FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID

NORMAS DEL TROFEO DE INVIERNO DE DOMA CLÁSICA 2025

INTRODUCCIÓN

Un año más, y con el fin de continuar con el desarrollo de la disciplina de Doma Clásica, la Federación Hípica de Madrid mantiene la **NORMATIVA DEL TROFEO DE INVIERNO DE DOMA CLÁSICA**, apoyando el principio de promoción y dirigiendo su desarrollo de forma primordial hacia las escuelas que priman sus esfuerzos hacia sus jinetes y amazonas, con el objetivo de introducirlos en la competición.

PARTICIPANTES

Competición abierta a todos los jinetes y caballos con licencia de competidor.

Los caballos solo podrán utilizar las embocaduras que reglamentariamente correspondan a los niveles de las reprises en las que participen. No obstante lo anterior, en las categorías de Juvenil 1* y Joven Jinete, se permitirá participar con filete únicamente.

La participación de un mismo caballo dos veces con distinto jinete, ya sea en la misma o en diferente reprise está permitida.

La participación de binomios que practiquen doma a la amazona está permitida. No se aplicará a estos participantes ningún criterio diferenciador en el juzgamiento de sus reprises.

CATEGORÍAS Y NIVELES OPEN

Se disputará en las categorías de Alevín, Infantil, Juvenil 0*, Juvenil 1*, Clásicas (Nivel 4) y Adulto (Niveles: San Jorge e Intermedia I).

En los Niveles Open se disputará en Nivel-0 (Asiento y Posición y Benjamines), Nivel-1, Nivel-2 y Nivel-3.

Queda prohibida, en cualquiera de los niveles open, la participación de binomios que hayan participado en reprises de nivel superior en concursos oficiales.

NIVEL-0 (ASIENTO Y POSICIÓN y BENJAMINES)

Reservada a amazonas y jinetes con una edad máxima de 12 años cumplidos en 2023 y con licencia deportiva correspondiente a su edad.

Los participantes utilizarán como embocadura filete simple o bocado pelham, siendo optativo el uso de espuelas y fusta, así como tijerillas, baticola y pecho petral.

La edad mínima del caballo será de 6 años.

NIVEL-1

Reservada a amazonas y jinetes con licencia deportiva de cualquier categoría Queda prohibida la participación de binomios que hayan participado en las pruebas reservadas para caballos de 4 ó 5 años o nivel 2 antes de 01.04.2023.

Los participantes podrán optar por utilizar como embocadura, filete simple, bocado pelham o doble embocadura.

Es opcional el uso de fusta y/o espuelas con o sin rodela.

La edad mínima del caballo será de 5 años.

NIVEL 2

Reservada a amazonas y jinetes con licencia deportiva de cualquier categoría.

Los participantes podrán optar por utilizar como embocadura filete simple, bocado pelham o doble embocadura.

Es opcional el uso de una fusta y/o espuelas con o sin rodela.

La edad mínima del caballo será de 5 años.

NIVEL 3

Reservada a amazonas y jinetes con licencia deportiva de cualquier categoría.

Los participantes utilizarán como embocadura filete simple, bocado pelham o doble embocadura.

Es opcional el uso de una fusta y/o espuelas con o sin rodela.

La edad mínima del caballo será de 6 años.

La clasificación final del Trofeo de Invierno de la Federación Hípica de Madrid de Doma Clásica 2025 se establecerá de acuerdo a la media porcentual obtenida en la Final del Trofeo de cada categoría.

REPRISES

Siendo uno de los objetivos del Trofeo de Invierno de Doma Clásica de la F.H.M. fomentar la participación e iniciar en la competición oficial a sus federados, se establecen dos opciones independientes por categoría o nivel:

| Categoría | REPRISES | |
|--------------|-------------------------|----------------------|
| | Opción A | Opción B |
| Alevines | Individual | Equipos |
| Infantiles | Individual | Equipos |
| Juveniles 0* | Individual | Equipos |
| Juveniles 1* | Individual | Equipos |
| Clasicas | Clasica 2 | Clásica 1 |
| Adulto | Intermedia I | San Jorge |
| Nivel 0 | A y P Final | A y P Preliminar |
| Nivel 1 | Alevines Individual | Alevines Equipos |
| Nivel 2 | Infantiles Individual | Infantiles Equipos |
| Nivel 3 | Juveniles 0* Individual | Juveniles 0* Equipos |

PREMIOS EN METÁLICO

| Categoría | Opción | 1º | 2º | 3º | Total |
|------------------|---------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Alevine | A | 75 € | 60 € | 50 € | 185 € |
| | B | 75 € | 60 € | 50 € | 185 € |
| Infantile | A | 75 € | 60 € | 50 € | 185 € |
| | B | 75 € | 60 € | 50 € | 185 € |
| Juvenil 0* | A | 75 € | 60 € | 50 € | 185 € |
| | B | 75 € | 60 € | 50 € | 185 € |
| Juvenil 1* | A | 75 € | 60 € | 50 € | 185 € |
| | B | 75 € | 60 € | 50 € | 185 € |
| Clásica | A | 150 € | 100 € | 75 € | 325 € |
| | B | 150 € | 100 € | 75 € | 325 € |
| Adulto | A | 150 € | 100 € | 75 € | 325 € |
| | B | 150 € | 100 € | 75 € | 325 € |
| Nivel 0 | A | 75 € | 60 € | 50 € | 185 € |
| | B | 75 € | 60 € | 50 € | 185 € |
| Nivel 1 | A | 75 € | 60 € | 50 € | 185 € |
| | B | 75 € | 60 € | 50 € | 185 € |
| Nivel 2 | A | 75 € | 60 € | 50 € | 185 € |
| | B | 75 € | 60 € | 50 € | 185 € |
| Nivel 3 | A | 75 € | 60 € | 50 € | 185 € |
| | B | 75 € | 60 € | 50 € | 185 € |
| Total | | 1.800 € | 1.360 € | 1.100 € | 4.260 € |

Premios pagados por la F.H.M. por transferencia

REGLAMENTACIÓN

La participación con fusta está permitida.

La participación de binomios que practiquen doma a la amazona está permitida. No se aplicará a estos participantes ningún criterio diferenciador en el juzgamiento de sus reprises.

Para todo lo no indicado en estas normas, serán de aplicación los correspondientes Reglamentos de la Real Federación Hípica Española.

Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Delegado de la FHM en cada concurso y los no técnicos por la Federación Hípica de Madrid

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse en los concursos, aceptan las normas y condiciones del "Trofeo de Invierno de la Federación Hípica de Madrid".

Igualmente, el hecho de inscribirse en el concurso implica por parte del participante su consentimiento expreso y autorización, a favor de la Federación Hípica de Madrid, para el tratamiento y publicación de la información personal necesaria para la gestión de la inscripción del deportista solicitante, así como para la publicación de información personal vinculada con el desarrollo del evento, especialmente la publicación de ordenes de salida y resultados.

Lo establecido en las presentes normas se aplicará con carácter preferente respecto de cualquier otra con la que pudiera entrar en conflicto. Para los casos no previstos regirán como normas supletorias los Reglamentos de la RFHE en vigor.

La publicación de las presentes normas anula y sustituye a todas las publicadas con anterioridad.

Madrid, enero de 2025